



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



00016675

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

OFICIO N° 0328-2012/KRK

Lima, 16 de Octubre de 2012

Señor:
VÍCTOR ISLA ROJAS
Presidente
Congreso de la República



Asunto: Semana de Representación
Ref.: OFICIO CIRCULAR N° 030-2012-2013-OM/CR
Anexo: Informe de Actividades Relacionadas al Art. 23° f) del Reglamento del Congreso

En relación al oficio de la referencia, es particularmente grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, mi informe de Actividades relacionadas al primer párrafo del literal f) del Artículo 23° del Reglamento del Congreso, correspondiente al período comprendido entre el 24 y el 28 de Setiembre del 2012.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



R. Kobashigawa
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Congresista de la República



A. C-14 p. A.

kvbs.

F=19

PROVEIDO:	016645	FECHA:	14.10.2012
PASE:	<i>Presidencia del Parlamento</i>		
PARA:	<i>Trámite correspondiente</i>		
 JAVIER ANDRÉS TILLMANN Oficial Mayor(e) CONGRESO DE LA REPUBLICA			

Edificio Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209 Lima
<http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/rkobashigawa.htm>

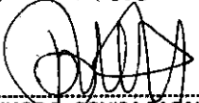
Telf. (01) 3117668 Fax 3117669
rkobashigawa@congreso.gob.pe

P-2564

P-2564

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
Oficina Mayor ☐	DGP ☐	Atender ☐
DGA ☐	Serv. Auxiliares ☐	Tramitar ☐
Comisiones ☐	Unidad Gub. Reg. ☐	Contocimiento y fines ☐
Relatoria, Agenda ☐	Despacho Parlam. ☐	Opinión ☐
Grabaciones ☐	Oficio de los Debates ☐	Proyección respuesta ☐
Transcripciones ☐	Archivo General ☐	Ayuda memoria ☐
Trámite Documental ☐	Partes. Ciudadanía ☐	Elaboración informe ☐
CCEP ☐	Plan y Seguridad ☐	Quintanilla / V.B. ☐
Gestión de Información ☐		Quil. ☐

① Consejo Directivo
 ② Publicación en el Portal


 HUGO KOVIRA ZAGAL
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

c.c. : Dr. Vidal Villanueva

2



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 24 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2012

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 030-2012-2013-DP-OM/CR la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 24 y 28 de setiembre los Congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) de su artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, es miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y, Cultura y Patrimonio Cultural, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas, en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo y municipalidades de las provincias de Otuzco y Sánchez Carrión, así como con otras autoridades y con la población en general.

2. SEMINARIO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD”

El día sábado 22 de setiembre se desarrolló el Séptimo Seminario “Participación Ciudadana para la Gobernabilidad: Lo Social en el Desarrollo Regional” organizado por la Escuela de Formación Política, la Fundación Hanns Seidel y el despacho parlamentario del Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa; siendo auspiciadores el diario Correo, el Colegio Profesional de Economistas, el Colectivo Confianza, el Instituto Humanista – Humanismus, la Cooperativa de Ahorro y Crédito León XIII y Radio Libertad. El evento se realizó en el auditorio de la Cooperativa León XIII, en la ciudad de Trujillo, siendo expositores los siguientes Congresistas:



7º Seminario "Participación Ciudadana para la Gobernabilidad: Lo Social en el Desarrollo Regional.

2.1 Congresista Luisa María Cuculiza Torre, quien disertó sobre el tema **"La Violencia Familiar: ¿Obstáculo para el Desarrollo Regional?"**, explicando que la violencia familiar no es otra cosa que un flagelo social que día a día cobra más víctimas, encontrándose presente en todos los estratos socioeconómicos. Se hace la siguiente pregunta: *"¿Cómo la violencia familiar impide el desarrollo regional?"*. Y se responde: *"Porque es una carga muy alta para el Estado, es un problema de salud pública y genera un retraso en la economía, porque tiene efectos sobre la productividad y el empleo"*. De enero a julio de este año se han reportado 1,363 casos de violencia, sólo ante los Centros de Emergencia Mujer de la región La Libertad. Es indispensable por ello, abordar el tema de la violencia familiar desde las edades más tempranas, en los nidos, en los colegios y en casa. Tan importante como tomar medidas en nuestro país para prevenir y sancionar la violencia, es participar en instancias como la que hoy nos convoca, para difundir las leyes en beneficio de los más vulnerables.

2.2 La Congresista Karla Melissa Schaefer Cuculiza abordó el tema: **"La Trata de Personas, Criterios de Política para Erradicarla"**. Al respecto, manifestó que en nuestro país esta lacra lamentablemente va creciendo cada día. La cantidad de dinero que se mueve en la trata de personas es tan grande como el que circula el tráfico de armas y drogas. La mayoría de víctimas son mujeres y niños, los que son usados en el comercio sexual, explotación laboral, matrimonios forzados, extracción de órganos y mendicidad, entre otros propósitos. Se trata de una forma de explotación humana muy común en la actualidad, conocida también como la esclavitud del siglo XXI. 12 millones de personas son víctimas de este mal. En el Perú, el 74% de los casos detectados se deben al comercio sexual, el 91% de víctimas son niños y mujeres, y casi el 60% del comercio sexual derivado de ello corresponde a menores de edad. Según el Plan Nacional contra la Trata de Personas, las zonas de mayor incidencia de registro de casos son: Lima, Cusco, Iquitos, Arequipa, Puno y Piura. En el año 2011, en el país se registraron más de 480 casos. Para este flagelo tenemos, fundamentalmente, que hacer prevención del crimen, persecución al criminal, protección y ayuda a víctimas.



Congresistas Karla Melissa Schaefer Cuculiza y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, en el programa "Línea Directa"

2.3 El congresista Alberto Beingolea Delgado trató el tema: **"La Educación, Instrumento de Desarrollo"**. La educación tiene importante intervención en la formación del ser humano, por tanto, también de la sociedad: es parte de ella, es su esencia y la base fundamental del Estado. La educación no es una responsabilidad sólo del Estado, sino de la comunidad en su conjunto, que a su vez necesita de la educación, como el niño del maestro. La educación es uno de los instrumentos sociales más importantes para impulsar el desarrollo nacional, sin ella no se puede construir un país productivo, ampliar el consumo nacional y ser competitivos. Por otra parte, la educación permitirá desarrollar nuevos emprendimientos industriales y comerciales, en los que participarán, si la educación se basa en principios modernos pedagógicos y tecnológicos, los pobladores de las áreas urbanas y rurales. A través de la educación para la vida y la incorporación de tecnología adecuada, será posible convertir a los actuales campesinos, dedicados a la producción de subsistencia, en agricultores que, mediante cadenas productivas, abastezcan el mercado interno y de exportación. La formación de recursos humanos calificados es necesaria para atraer inversiones para la construcción de plantas de tratamiento industrial, en los lugares de producción de recursos renovables y explotación de los no renovables. La creación de la conciencia nacional es también vital para el fortalecimiento de la nación y su proyección hacia el futuro, con recursos humanos renovados y eficiencia empresarial. Entonces, es acertado afirmar que la llave de una nación moderna está en una educación hecha a la medida de un país que debe triunfar, no sólo en el proceso de unificación interna, sino como parte de un mundo moderno, que sabe que la educación es el instrumento más importante del desarrollo.

Congresistas Alberto Beingolea, Luisa María Cuculiza, Karla Schaefer y Ramón Kobashigawa, con el conductor del programa "Línea Directa" del canal de televisión "Sol TV", Sr. Carlos Urcia.

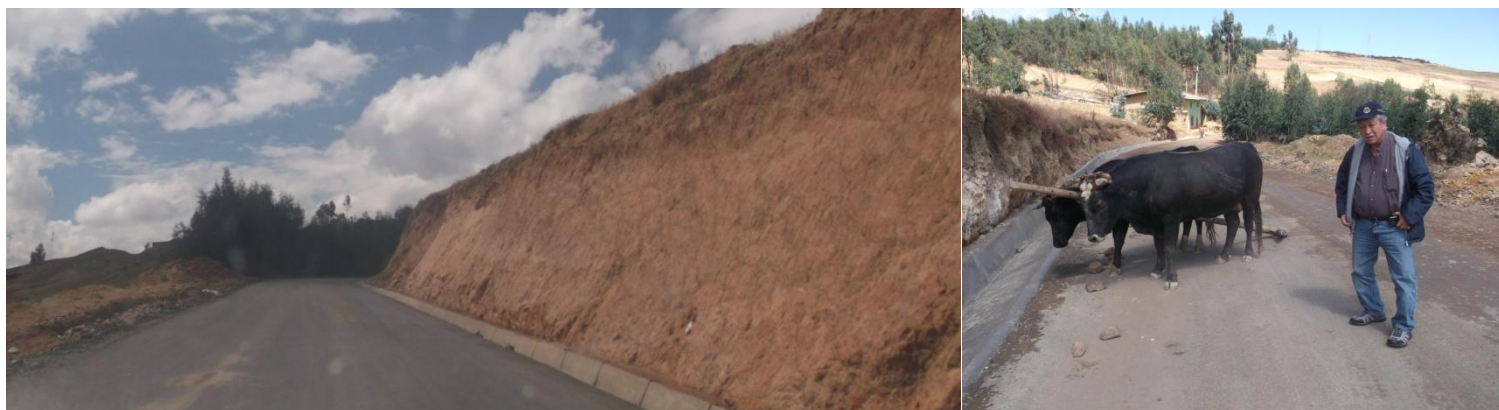


Este evento tiene como objetivo llegar a formar a los líderes juveniles, representantes de partidos políticos, de centros de estudios superiores, de organizaciones civiles, redes juveniles y ciudadanía en general.

3. CARRETERA AGALLPAMPA – JULCÁN - CAMPO BELLO - MACHE

El lunes 24 de setiembre, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó la obra de construcción de la carretera Agallpampa - Julcán - Campo Bello - Mache, a cargo del Gobierno Regional de La Libertad en convenio con la UNOPS. El contrato para la ejecución de la obra fue suscrito el 22 de junio del presente año con la empresa Deza Pavimentos, en virtud del cual Deza también será la encargada de la realización de los trabajos pendientes de ejecución del contrato anterior con el Consorcio Campo Bello, que actualmente se limitan a movimientos de tierra y obras de concreto y drenes.

Como resultado de la visita, se puede dar a conocer que la obra en ejecución se desarrolla normalmente. Partiendo desde Campo Bello hacia el distrito de Mache, está completamente asfaltada. Desde Campo Bello hacia Agallpampa, se están construyendo las cunetas y la carretera esta nivelada, faltando trabajar el tramo de Campo Bello hacia la Provincia de Julcán.



Estado actual de la obra: Carretera Agallpampa – Julcán – Campo Bello – Mache

4. DISTRITO DE AGALLPAMPA - PROVINCIA DE OTUZCO

El día martes 25 el Congresista Kobashigawa viajó a la localidad de Agallpampa, donde se reunió con el Profesor Benito Castro Cerna, alcalde distrital, y demás autoridades de la comunidad.

Uno de los temas más importantes tratados es la actual problemática del exceso de polvo, generado por la ejecución de la obra “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo – Shiran – Huamachuco: Tramo Desvío de Otuzco – Desvío Callacuyan”, con una extensión de 70.9 Km, valorizado en 183'976,135.89 nuevos soles, teniendo un plazo de ejecución de 720 días calendarios, siendo la Empresa responsable el Consorcio Vial Trujillo H&H – Casa Contratista SA.

Dicha obra se empezó a ejecutar desde el tramo del desvío de Callacuyan, estando hasta hoy terminado hasta por la zona de Shorey. Esta obra es de responsabilidad de PROVÍAS, por lo que solicitan que se le ponga en conocimiento del problema, para que gestione que la empresa ejecutora trabaje a través de dos frentes: uno que continúe por donde empezó, y el otro que empiece por el tramo del distrito de Agallpampa, ya que la mayoría de sus caseríos están colindantes con la carretera, siendo los más perjudicados por el exceso de polvo.



Reunión del Congresista Ramón Kobashigawa en la Municipalidad de Agallpampa.

En materia de electricidad, a través de la obra Sistema de Electrificación Pública Rural Otuzco – V Etapa se beneficia a diversos caseríos del distrito, pero surge la preocupación de que la obra está por concluir y aun falta electrificar los caseríos de Cayamus, Vaquería y otros.



El Alcalde del distrito de Agallpampa, Prof. Benito Castro Cerna, con el Congresista Ramón Kobashigawa.

Las autoridades solicitan el apoyo del gobierno central para la construcción de pequeñas represas, como es el caso del proyecto Represa de Paywal, y otras.

Por otra parte, se hizo entrega al señor alcalde, de una caja de medicinas para proveer a los **programas sociales** del distrito.

Se visitó el **Centro Materno Infantil de Agallpampa**, que tiene el nivel I- 4, donde se recorrieron sus instalaciones recibiendo las explicaciones del personal médico, dirigido por su jefa, la Dra. Lourdes Martínez Muñoz. El análisis de la situación de salud de la población de la Microred Agallpampa permite identificar indicadores que deben ser priorizados e intervenidos con el objeto de mejorar la calidad de vida y salud de la población del distrito. El resultante de la interacción de los diversos factores demográficos, sociales, económicos y otros a los que las personas están expuestas, y factores que provienen del ambiente físico-social en el que viven, determina la situación de salud- enfermedad de una población.



Visita del Congresista Kobashigawa al Centro Materno Infantil de Agallpampa.

Según los Condicionantes de Vida, los indicadores son los que se exponen a continuación.

Indicadores de población: La Microred Agallpampa es la tercera con mayor población después de Ramón Castilla y Usquil. Tiene una tasa de crecimiento intercensal que disminuye de 2.2 a 1.6. La Microred Agallpampa tiene una estructura poblacional relativamente joven, con una población de 31.1% de menores de 15 años. La media de la edad de la población para el año 2010 es de 27 años. **Indicadores demográficos:** la tasa global de fecundidad ha disminuido sostenidamente de 3.6 hijos por mujer en el 2006 a 2.3 en el 2011. La **esperanza de vida** es de 74.1 años. **Indicadores socioeconómicos y culturales:** La tasa de analfabetismo sigue siendo alta: 8% para las mujeres y 4% para los hombres.

Según el proceso Salud Enfermedad: Perfil de Mortalidad: Tasa de mortalidad general: 2.5 por 1000 Hab; Tasa de mortalidad infantil: 21.1 por 1000 n.v; Tasa de mortalidad perinatal: 38.9 por 1000 nacimientos; Tasa de mortalidad en niños menores de 05 años: 26.2 por 1000 n.v; Tasa de mortalidad materna: 0.

Según etapas de vida: Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas son la primera causa de muerte en los niños de 0 a 9 años (25%); le

siguen las enfermedades originadas en el periodo perinatal, enfermedades del sistema respiratorio, con 12,5% respectivamente. En el adulto de 20 a 59 años los tumores (neoplasias) y los traumatismos y envenenamientos ocupan los dos primeros lugares como causa de muerte. En primer lugar los tumores malignos de estómago (22.2%), le siguen las caídas (TEC Grave) con un 22.2%, luego le siguen las enfermedades del sistema circulatorio con un 11.1%. Las causas de mortalidad en general según su frecuencia de presentación están dadas por las enfermedades neoplásicas (41.6%), seguidas de las enfermedades circulatorias con un 25%, lo que se da en las personas adultas mayores. **Perfil de Morbilidad:** Las enfermedades que más demandaron la atención de los servicios de salud fueron las enfermedades del sistema respiratorio 44.25% seguido de las enfermedades infecciosas y parasitarias con un 14.3%, las enfermedades del aparato digestivo con 12.3% y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con un 10.8%.

Según las etapas de vida: En la etapa de la niñez la primera de causa de morbilidad para el año 2008 son las enfermedades del sistema respiratorio con 54.5%; le siguen ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con 17.1%; y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con 11.5%, todas ellas responsables del 83.2% de la morbilidad.

Según la respuesta Social: Evaluación de los servicios: El 97.6% de la población ha sido atendida en el 2010 por los servicios de salud, los mismos que son utilizados hasta en 7 oportunidades.

Evaluación de Programas:- Las coberturas de vacunación alcanzadas son: Sarampión 97.1%, vacuna Anti poliomielítica 89.3%, vacuna antituberculosa 104.8% y vacuna pentavalente 98.9%. En el 2011 la cobertura de gestantes controlada es de 87.1% y de parto institucional de 93.4%. Ante esta realidad, solicitan que se les apoye en la adquisición de: Ecógrafos, Cuna Radiante, incubadora, microscopio electrónico, centrifuga para microhematocrito, oxímetro de pulso, sillas de ruedas, computadoras, refrigeradora para laboratorio.

El gobierno local asume el pago de personal médico, ascendente a 3700 nuevos soles mensuales para el funcionamiento del Centro Materno Infantil, el mismo que cuenta con una ambulancia. Al término de la visita, el Congresista entregó medicamentos que servirán para abastecer la farmacia del Centro.

5. DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN.

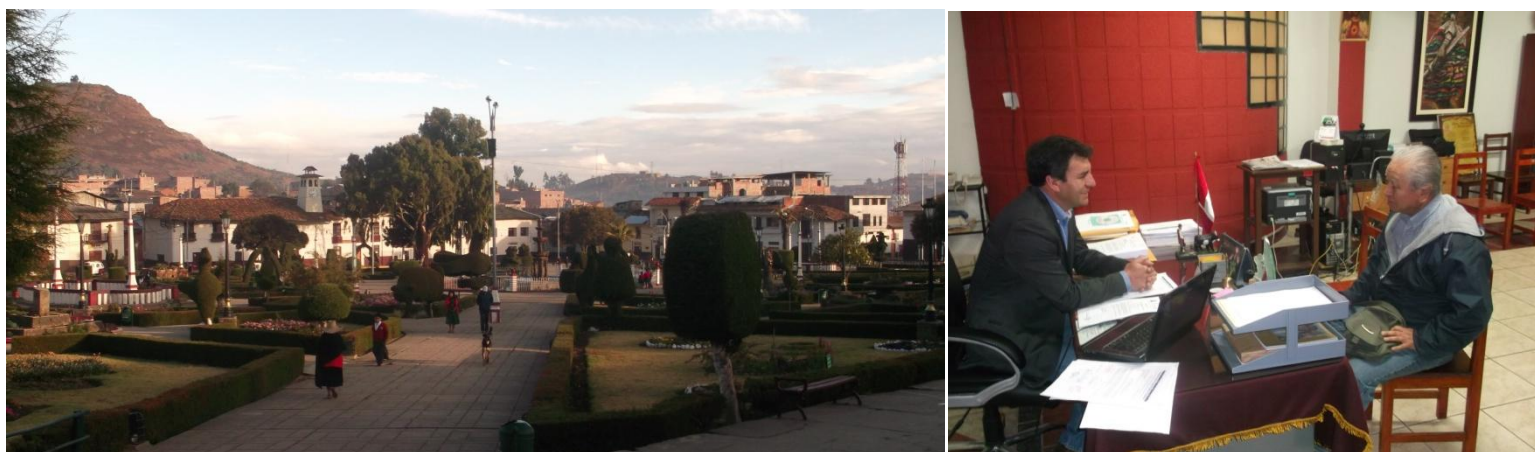
El miércoles 23 de setiembre, el Congresista viajó a la ciudad de Huamachuco, ubicada a 180 km al este de Trujillo (aproximadamente 6 horas por la carretera existente), reuniéndose con el alcalde de la provincia de Sánchez Carrión, Sr. Luis Alberto Rebaza Chávez y otras autoridades de la localidad.

En materia de seguridad ciudadana, el alcalde manifestó que viene trabajando en ciclos de capacitación en colegios y comunidades, así como en el proyecto de construcción de un moderno local para la Policía Nacional del Perú.

Respecto al Fondo Social Alto Chicama, la provincia es beneficiaria de un 30%, de los cuales sólo el 9% le corresponde al distrito de Sanagorán.

La mayor preocupación se produce en el sector salud, en el que las deficiencias son graves y múltiples.

Se continúa trabajando en el desarrollo de la infraestructura vial de la provincia, habiéndose llegado a habilitar una trocha carrozable que lleva de Huamachuco al puente Pallar (22 km), y de allí al puente Calemar (40 km). Construyendo el puente Calemar se lograría ingresar vialmente a territorio de la provincia de Bolívar para integrar su accesibilidad al sistema regional.



Reunión con el Alcalde de la provincia de Sánchez Carrión, Sr. Luis Alberto Rebaza Chávez.

6. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MARCAHUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN.

El jueves 27, el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, cuyo responsable es en la actualidad el Lic. José Miguel Rolando Carcelén Silva. Acompañaron al Congresista en su recorrido por el Complejo Arqueológico, el arqueólogo Jesús Holguín Romero, Director Encargado de la Dirección de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, y el Lic. Iván Rosales Quiroz, responsable de Imagen Institucional.



Vía de acceso a Marcahuamachuco. Ingreso a las instalaciones de la Unidad Ejecutora.

La creación de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco es un esfuerzo para preservar y poner en valor un complejo arqueológico monumental cuyo ícono principal es Marcahuamachuco, seguido de sitios tan importantes como Wiracochapampa, Miraflores, Amaru y otros, en la jurisdicción de la provincia de Sánchez Carrión. Se trata de un formidable legado de nuestros antepasados, cuya recuperación contribuirá a afirmar la identidad de las generaciones futuras.



El Congresista Ramón Kobashigawa en el Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, en compañía de los arqueólogos Jesús Holguín Romero, Director de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, e, Iván Rosales Quiroz, responsable de Imagen Institucional, y otros.

El Plan de Manejo y Uso Turístico del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, es la hoja de ruta de la Unidad Ejecutora y fue elaborado por un equipo técnico de primer nivel, encabezado por el renombrado arqueólogo Luis Guillermo Lumbreras. Su finalidad es conservar un monumento de piedra de más de 1500 años de antigüedad, y además, convertirlo progresivamente en un producto turístico de alta convocatoria, que, debidamente controlada, en sus diversas vertientes, contribuya decisivamente al desarrollo regional.

De acuerdo a las condiciones actuales del monumento, se considera que la Unidad Ejecutora desarrollará su labor en una perspectiva de al menos diez años de operaciones, revaluando periódicamente sus objetivos en función de los logros obtenidos. Por esta razón, debe trabajarse de la mano con la población, para ponerla en condiciones de involucrarse en la preservación y defensa de este bien cultural.

El proyecto contempla una pluralidad de componentes, entre los que destaca, por ejemplo, la construcción de un museo. Allí estará representada la historia de Huamachuco desde su etapa pre-inca hasta la contemporánea, tomando como fuentes básicas de información los escenarios arquitectónicos de Marcahuamachuco, Cerro Amaru y Wiracochapampa; asimismo, deberá representar las relaciones de interconexión cultural con las sociedades asentadas en las regiones de Cajamarca, San Martín y Amazonas.

En este sueño de rescatar lo nuestro, se desarrollará también un proyecto de particular trascendencia: el antiguo sistema hidráulico. Se harán estudios sobre las fuentes subterráneas de agua y el manejo de ellas en los sitios de Marcahuamachuco y Cerro Amaru; sin duda una de las grandes capacidades tecnológicas que desarrollaron Los Wamachukos, que, hoy en día, por increíble que parezca, tiene

especial incidencia en la realidad socio-económica de la provincia. Es necesario destacar que la ciudad de Huamachuco –que tiene altísimos valores históricos y monumentales– es, sin duda, clave en el manejo del complejo, pues allí se encuentran los recursos humanos básicos y al mismo tiempo funcionan instituciones, medios de comunicación y otros actores cuya participación tiene directa incidencia en el trabajo de nuestro equipo de profesionales.

La Unidad Ejecutora Marcahuamachuco es una entidad pública descentralizada del Ministerio de Cultura, creada con la finalidad de inventariar, delimitar, registrar, conservar, restaurar, promover, difundir y poner en valor los monumentos arqueológicos de Marcahuamachuco, Wiracochapampa y los sitios ubicados en los cerros Miraflores, Amaru y otros lugares de la jurisdicción de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad. Su objetivo es la puesta en valor del complejo arqueológico siendo una de sus metas principales la postulación y nominación del sitio arqueológico de Marcahuamachuco para la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Las construcciones monumentales de Marcahuamachuco, empezaron posiblemente en la fase tardía del Intermedio Temprano andino (500 a.C. a 700 d.C.), antes de la expansión imperial de los Incas y la Cultura Huari, y siguieron durante el Horizonte Medio (700 d.C. a 1000 d.C.) y quizá en la fase temprana del Intermedio Tardío (1000 d.C. a 1400 d.C.). Los estudios arqueológicos manifiestan que una vez fue el más importante centro político, económico y militar en el norte de Perú, antes de ser conquistada por el imperio Inca. La función del sitio, aunque no del todo claro, era el de un oráculo ceremonial, así como un centro religioso y político, incluso pudiendo convertirse en un lugar de enterramiento en sus últimas etapas. Su gravitación social, se extendió por todo el norte de Perú y el sur de Ecuador contemporáneo. Es posible que esta importancia se basó en el comercio con sus vecinos, los Mochica hacia el oeste, la cultura Recuay al sur, Cultura Cajamarca en el norte y culturas menos conocidas del Marañón entre 650 y 700 d.C.

Alianza Estratégica Internacional

Durante la última reunión del Consejo Consultivo Principal del Global Heritage Fund (Fondo para el Patrimonio Mundial), desarrollada en New York el pasado 26 de mayo, se aprobó apoyar al Estado Peruano en un ambicioso proyecto de conservación de Marcahuamachuco. Los técnicos de GHF, que trabajan en más de veinte países en el mundo en estas labores, llegaron a la convicción que este complejo arqueológico reúne largamente los requisitos para calificar como Patrimonio de la Humanidad. Gracias a la firma de un importante convenio entre la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco y el GHF, la arqueología peruana registrará un descollante momento al utilizar tecnología punta en los trabajos de conservación. El representante de GHF en Perú, Alejandro Camino DC, explicó que aportarán un moderno sistema digital de información geográfica que permite realizar el mapeo tridimensional para la conservación de las estructuras, registro detallado del sitio, análisis de patologías y de materiales de construcción. Se contará también con un sistema de recuperación para digitalizar y organizar la información de publicaciones y material gráfico, en coordinación con la Universidad Europea de Madrid, el Museo de Antropología de la Universidad de California, Berkeley, para examinar los libros de Max Uhle que son archivados allí. Se trabajará también con el Heritage Network, un área especializada

de GHF que servirá como plataforma de base de datos en línea para la documentación y presentación del sitio arqueológico.

En el ámbito social, las actividades incluyen el desarrollo de una asociación de guías (actualmente solo hay orientadores turísticos en Huamachuco), la promoción de la artesanía tradicional, la formación en el idioma inglés especialmente en profesores y estudiantes huamachuquinos y el desarrollo de alternativas de alojamiento y lugares de interés regional.



Vistas de los trabajos de restauración del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco.

Global Heritage Fund y el Patronato Cultural del Perú, están preparando el lanzamiento de una campaña de co-financiación dirigida al sector privado peruano y a consorcios extranjeros con tradición de apoyo a sitios del patrimonio pre-hispánico. Para la preparación del proyecto, el equipo de GHF trabajó estrechamente con el equipo de profesionales de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco. Este convenio incluye, además de apoyo en la investigación, un modelo de gestión del patrimonio arqueológico que involucrará activamente a los sectores público y privado”, indicó la arqueóloga Alejandra Figueroa, coordinadora del proyecto GHF en Marcahuamachuco, quien destacó que las acciones a emprender se ajustarán a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO.

La GHF es una organización internacional dedicada a proteger, preservar y sostener sitios arqueológicos de importancia en el mundo situados en países en desarrollo. Desde el 2002 ha invertido más de 20 millones de dólares a nivel mundial, y ha logrado contribuciones de 18 millones de dólares en la protección de los más de 16 sitios en los que trabaja. De esta manera, Marcahuamachuco se convierte en el segundo proyecto de GHF en el Perú, uniéndose a Chavín de Huántar, declarado Patrimonio de la Humanidad.

En los trabajos de arqueología realizados, han intervenido 10 unidades de excavación con fines de investigación, siendo los objetivos principales: definir la función del área, la secuencia de la ocupación humana, las probables remodelaciones o etapas de construcción, las técnicas constructivas y la cronología relativa, la estrategia de intervención comprende la ejecución de excavaciones en área y pozos de cateo. Las excavaciones han permitido definir dos fases de ocupación. La primera fase está

definida por la construcción y funcionamiento de las cuatro torres y los dos muros perimétricos. La segunda fase se define por la presencia de pequeños muros pircados en seco, que están delimitando espacios abiertos y que habrían sido elaborados con material de escombros. También se ha podido definir los momentos constructivos de cada una de las torres. En un primer momento se construye una plataforma (8x3m. y 1.5m. de altura aprox.) sobre la cual se erige un recinto de planta rectangular con un pequeño vano de acceso orientado al este. Finalmente, se construye un muro en forma de “C” que rodea la construcción. Asociada a la construcción de la torre 1 se ha encontrado una ofrenda compuesta por objetos de metal, entre lo que destaca la presencia de figurinas, agujas, cuchillos, láminas, pequeños discos y conos. Dichos objetos denotan influencias de la cultura Wari y de las culturas norteñas, principalmente Moche, en el interior de la torre 1, mezclada con los escombros, se ha encontrado una ofrenda compuesta por 26 *Spondylus* y varias vasijas, entre ellas 3 aríbalos. Se ha logrado determinar que el único edificio que presenta una escalera formal es la torre 2. Esta se ubica en el eje central del edificio, alineado con el vano de acceso ubicado en el lado este. En la parte interna del edificio 3 se ha logrado exponer una sucesión de dos pisos. En el relleno que separa a ambos se ha encontrado objetos de metal y huesos quemados. En el interior de la torre 4 ha sido hallado un contexto funerario compuesto por cinco individuos completamente carbonizados. Este hallazgo se asocia a un evento de quema intenso acontecido dentro de dicho edificio. A su vez, se registró un contexto asociado a la construcción del edificio. Se trata de un agujero hecho en el terreno natural conteniendo algunos objetos de metal, cuentas, textil quemado, cinabrio y el asa estribo de una vasija moche IV. Todos los materiales obtenidos en las excavaciones son limpiados, rotulados, inventariados y almacenados en las instalaciones que se han acondicionado en el campo.



Vista general de las obras de restauración y puesta en valor del Complejo Arqueológico Marcahuamachuco.

Las acciones del equipo de conservación son guiadas por criterios de autenticidad, mínima intervención, originalidad y reversibilidad de las acciones, contempladas en el Plan de Manejo y en las cartas internacionales de conservación. Hasta el momento se ha avanzado con el diagnóstico del estado de conservación de las cuatro torres, a través de un registro gráfico, fotográfico y escrito, y se han realizado análisis, en un laboratorio de la Universidad Nacional de Trujillo, de muestras arqueológicas de mortero y de muestras provenientes de canteras naturales de tierra y arcilla, con el objetivo de elegir una correcta mezcla de materiales para el mortero que se empleará en las intervenciones. Teniendo como base el resultado de los análisis realizados, se ha hecho el requerimiento de agregados (tierra, arcilla, arena y cal). En los próximos días se iniciarán las labores de intervención integral que incluyen la realización de anastilosis, reforzamiento estructural, reestructuración de forados, emboquillado, calzaduras y protección de cabeceras.

En lo relacionado al componente social, el proyecto proporcionará en esta etapa oportunidad laboral a 33 familias de la comunidad de Marcahuamachuco y alrededores; en el plano económico adquirirán también conocimientos y habilidades en labores de conservación arqueológica; el equipo de antropólogos ha concluido con un estudio socio-cultural sobre la comunidad de Marcahuamachuco. Este estudio, busca conocer la realidad de la comunidad su cultura, sus relaciones sociales y establecer cuál es el vínculo que han establecido a lo largo de los años con el sitio arqueológico. Otra de las labores importantes que realiza este componente son las actividades de sensibilización patrimonial, el equipo actualmente se encuentra elaborando su informe final.

7. PROBLEMÁTICA SANITARIA EN LA REGIÓN LA LIBERTAD.

El día viernes 28 el Congresista se reunió con el Dr. Vicente García Yparraguirre, Presidente de la Federación Médica Peruana – Base La Libertad y con el Dr. Ricardo Flores Salcedo, Secretario General, para tratar el tema “Problemática Sanitaria en la Región La Libertad”.

De conformidad con lo manifestado por los mencionados representantes de la Federación Médica Peruana, si bien es cierto que las políticas de salud en nuestra región se han basado en los últimos años en un planeamiento desde la perspectiva de la oferta, bajo una visión medicalizada e individualista de atención al paciente, gerenciada a través de un desencuentro administrativo que propugnaba la eficiencia, la efectividad y la calidad, a expensas de una salud que debió estar dirigida a vulnerar los problemas de salud de toda la población priorizando los grupos más vulnerables y abordando los determinantes de la salud, como la pobreza, principal generadora de enfermedad, hoy es imperativo cambiar este enfoque, construyendo un nuevo paradigma basado no sólo en la enfermedad, sino privilegiando la educación y la promoción de la cultura de la salud, un paradigma producto del análisis de la salud colectiva, abordando sus determinantes, definido por una visión bio-psico-social de la salud que persiga la equidad y la justicia social. Para ello es necesario tener claridad de atención a la demanda, de abordaje de necesidades, de trabajo intersectorial, interdisciplinario y un entendimiento global de la salud, lo que significa, perseguir nuevos conocimientos y prácticas y una información científico-técnica importante, como insumo esencial para la salud y el desarrollo humano.

El departamento de La Libertad es muy heterogéneo, la costa y la sierra en términos de análisis de sus indicadores de salud son opuestamente diferentes; a pesar de tener Trujillo una población con indicadores de salud mejores que el promedio nacional, tiene en las provincias del ande, un importante rezago y atraso que definen a esta población como poseedora de indicadores de salud cercanos a los más altos y negativos del país. Allí, encontramos las cifras más altas de mortalidad materna: de cada 1000 mujeres que se embarazan, mueren 3 en la sierra y 1 en la costa. En el ande liberteño mueren 45 niños de cada mil que nacen, y en la costa aproximadamente 24 niños.

Así mismo, el acceso a servicios, tanto de la Gerencia de Salud como de la Seguridad Social, es restringido. La oferta de servicios es aún insuficiente, el personal de salud de estas áreas forma parte de los equipos básicos y mínimos que realizan denodados esfuerzos para atender a una población pobre, rural, dispersa y en su mayoría analfabeta.

Los niños de la sierra Liberteña, que sobreviven al nacimiento en sus primeros cinco años de vida en un 35 a 45% son desnutridos y ellos representan la reserva disminuida en salud, que junto a sus padres, necesitan prioridad en el abordaje de la salud.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con el Dr. Vicente García Yparraguirre, Presidente de la Federación Médica Peruana – Base La Libertad y con el Dr. Ricardo Flores Salcedo, Secretario General, tratando el tema “Problemática Sanitaria en la Región La Libertad”.

Los determinantes de la pobreza que tienen la gran mayoría de liberteños, como son: la deficiente alimentación, la mala calidad de la educación, de las viviendas, de nutrición, en un medio ambiente social, político y físico en subdesarrollo, así como los malos hábitos y deplorables estilos de vida, condicionan un deficiente estado de salud. Trabajar sobre estos factores desde un marco intersectorial y global, exige no sólo el entendimiento de quienes conduzcan sectorialmente la salud, sino la construcción de un nuevo enfoque y quehacer sanitario, en la tarea de cómo propiciar desde el Estado entornos saludables con el objetivo de ganar una reserva sanitaria que pueda contribuir al enfrentamiento de la pobreza, mejorando las condiciones de vida de esta población en la búsqueda de un buen estado de salud como condición básica para un mejor desarrollo de todos sus ciudadanos. Existe, por tanto, la necesidad de impulsar una política regional de salud basada en el desarrollo humano

de sus habitantes y que tiene como principal objetivo contribuir a la disminución de la pobreza.

Nos encontramos que estas políticas deben ser más efectivas, ya que en la actualidad el sector salud está atravesando por una gran crisis, como es la de las muertes maternas en tan elevado número, que nos ha llevado a ocupar de manera vergonzosa y preocupante un primer lugar a nivel nacional en dicho tema, además de en otros como categorización administrativa de establecimientos asistenciales sin contar con la infraestructura, implementación y recursos humanos suficientes, que brinden el sustento mínimo necesario para dicha acreditación, entrega de locales con infraestructura construida incompleta que conlleve riesgos inherentes tanto desde el punto de vista funcional como administrativo legal, exponiendo al personal que en ellos laboran a supuestos e innecesarios riesgos médicos legales; omisión y falta de cumplimiento de la Ley del Trabajo Médico en relación a la nominación de directores de establecimientos y jefes de departamentos asistenciales y servicios, proceso que debería realizarse, según ley, bajo concurso y no como se viene haciendo “a dedo” o por confianza.

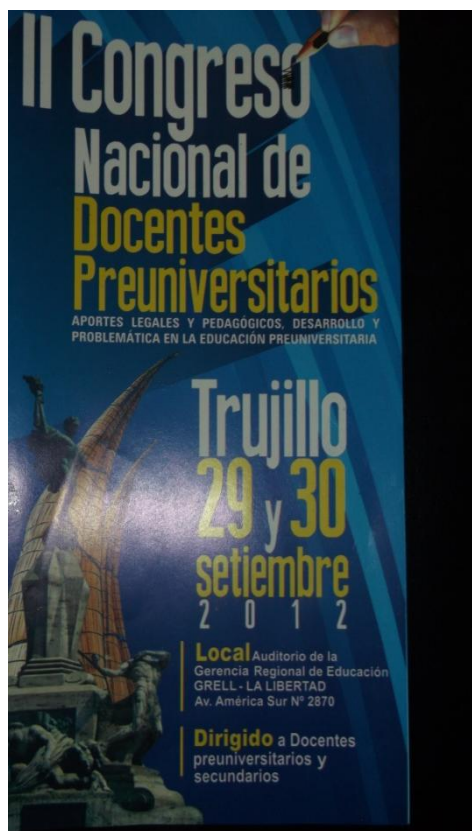
Los dirigentes gremiales sugieren trabajar conjuntamente con la Federación Médica Peruana - Base La Libertad, en el Programa “La Lucha contra la Tuberculosis en las Cárceles” propuesta por la Comisión de Salud. Igualmente, dar la Ley del Médico Especialista, ya que para el Estado el costo de la especialización asciende a entre 35,000 y 90,000 dólares. De esta manera se comprometería al elemento capacitado a devolver al Estado (trabajando por lo menos 18 meses), debiéndosele agregar un plus a su remuneración por tiempo y distancia.

Aproximadamente se especializan 1600 médicos anualmente, de los cuales el 80% se quedan en Lima y el resto se distribuye en todo el país. Se propone la construcción de una Ciudad Hospitalaria en un área aproximada de 20 hectáreas, con una proyección al 2050, construyendo 04 módulos para especialidades básicas, de 20 pisos cada uno, en una primera etapa.

Por otro lado, manifiestan que existe un gran problema social en el uso indiscriminado del medicamento Misoprostol o Citotec, cuya venta debería reglamentarse, se efectúe sólo bajo receta médica. Éstas son unas tabletas para el aborto, que se colocan en la parte de la vagina o también vía oral. Como consecuencia de ello, las estadísticas han arrojado que entre los días jueves a domingo existe un alto índice de hemorragias en señoritas, producto de este medicamento que pone en alto riesgo su vida.

8. II CONGRESO NACIONAL DE DOCENTES PREUNIVERSITARIOS

El 29 de setiembre el Congresista Kobashigawa participó en el II Congreso Nacional de Docentes Preuniversitarios, que se llevó a cabo en el auditorio de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad (GRELL – La Libertad), con la intervención adicional, entre otros, del Congresista Yehude Simons Munaro, y la presencia de representantes de academias preuniversitarias del país.



II Congreso Nacional de Docentes Preuniversitarios, con la participación de los Congresistas Ramón Kobashigawa Kobashigawa y Yehude Simons Munaro, en Trujillo, La Libertad.

El evento fue organizado por el Sindicato de Docentes Preuniversitarios del CEPUNT, el Sindicato Agrregiación de Docentes Preuniversitarios de Lima, Congresistas de la República y la Universidad Nacional de Trujillo, con el objeto de analizar los aspectos legales y laborales de esta actividad, así como los asuntos didáctico-pedagógicos para la enseñanza.

9. CENTRO FEDERADO DE PERIODISTAS DE LA LIBERTAD

El Congresista Ramón Kobashigawa asistió a la Ceremonia de Juramentación del nuevo Consejo Directivo (período 2012-2015) del Centro Federado de Periodistas de La Libertad, acto en el que también participaron la Congresista Marisol Espinoza Cruz, Primera Vicepresidenta de la República, el Lic. José Murgia Zannier, Presidente Regional de La Libertad, Rubén Ybaceta, Gobernador de Trujillo, Teresita Bravo Malca, Directora Regional de Cultura, los presidentes saliente y entrante del Centro Federado, Benjamín Cuba Orbegoso y Dina Yépez Cerna, así como otras destacadas autoridades.



Ceremonia de Juramentación del Consejo Directivo del Centro Federado de Periodistas de La Libertad

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se considera que los requerimientos de las autoridades municipales distritales y provinciales de la región La Libertad en relación a los aspectos de conservación de la salud, seguridad ciudadana, saneamiento ambiental, educación, patrimonio cultural y desarrollo del turismo, deben ser atendidos por los órganos de gobierno correspondientes, por tratarse de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La necesidad apremiante de complementar el equipo y personal médico es común a las localidades visitadas en esta oportunidad.
- Se reitera que las actividades culturales y de formación tienen particular acogida en La Libertad, cuya población está ávida de escuchar y debatir sobre diversas materias aplicables al desarrollo profesional, político, personal y/o social de la población. Dicha acogida es singularmente destacable en los ámbitos universitarios y juveniles en general. Históricamente, la región ha sido cuna de notables pensamientos y pensadores que han destacado internacionalmente, lo que de alguna manera, se considera, ha sido heredado por la sociedad que actualmente desarrolla sus actividades cotidianas y se evidencia continuamente en cada acto, reflejándose claramente en ellas.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

